



**Sagrada Familia**  
Ilustre Municipalidad

**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**417° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Martes 6 de agosto de 2024**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia**, 6 de agosto de 2024, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 12:28 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**, Ausente.

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**,

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera** y

Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°128, del día 17.07.2024.**
- 2.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°416, del día 23.07.2024.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **Cuenta del señor Alcalde.**
- 5.- **09:20 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**
  - **Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2024.**
- 6.- **09:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**

- Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2024.

7.- 10:00 horas, asiste don Ramón Ortiz Reyes, Encargado de Unidad de Deportes.

- Presentación y Aprobación de Programa de Entrenamiento Formativo y Competencia Deportiva.

8.- 10:20 horas, asiste doña Alison Castro Díaz, Encargada de Subvenciones Municipales y don Rodolfo Cornejo Sánchez, Asesor Jurídico.

- Aprobación del cambio de Ítem en Subvención Municipal año 2023 de Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia.

9.- 10:40 horas, asiste doña Marjorie Gutiérrez Miranda, Jefa Suplente Rentas Municipales y don Eduardo Poblete Navarro, Coordinador Comunal de Fiestas Patrias 2024.

- Presentación y Aprobación de Bases Fiestas Patrias 2024.

10.- 09:50 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2024.

11.- Incidentes

1.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°128, del día 17.07.2024.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

- Sin observación es aprobada el acta por los señores concejales.

2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°416, del día 23.07.2024.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí, con observación en el audio del minuto del 22 al 23 no está totalmente escrita en el acta.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

- Con observación es aprobada el acta por los señores concejales.

3- Lectura Correspondencia.

Secretario Municipal, lee correspondencia.

- Carta Apoderados del Liceo Bicentario Sagrada Familia

Sagrada Familia, 01 de agosto de 2024

**Señor Osvaldo Jorquera Padilla**  
**Alcalde Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia**  
**Y honorable Concejo**  
**Presente**

Junto con saludarlos cordialmente, somos apoderadas del Liceo Bicentenario Sagrada Familia de los alumnos Josefina Cabrera Cruz, cadete Sub16 Club O'Higgins de Rancagua, Emerson Cayuqueo y Gonzalo Inostroza cadetes Sub14 Curicó Unido. El principal y preocupante motivo de esta carta es porque la Profesora encargada del establecimiento Sra. Isabel Patricia Avendaño Contreras no quiere otorgar los permisos para que estos niños (as) salgan a sus entrenamientos durante la semana; acotar que desde principio de año nos entrevistamos con el Inspector General y firmamos una carta compromiso con el establecimiento, adjuntando los certificados de los clubes en donde nuestros hijos (as) pertenecen. No es posible que a esta altura la profesora ya mencionada nos coloque limitaciones, diciendo que el Liceo no tiene sello deportivo y que la presencialidad es fundamental, si cuando decidimos matricular a nuestros hijos una de las ventajas para nosotros era la flexibilidad que ellos (as) tendrían para seguir con sus entrenamientos. Sentimos que nuestros hijos no son importantes para el establecimiento y que no aportan con su talento; es muy difícil poder entender a esta profesora, ya que ella no tiene vocación de servicio y mucho menos empatía. Es una lástima tener que lidiar con personas como ella, ya que no tan solo suceden este tipo de problemas, sino que hay otros más graves y muchas veces los apoderados callan por temor.

El Liceo hasta hace unos meses atrás era un establecimiento que contaba con personas acordes a su cargo, capaces de dialogar y buscar soluciones, pero ahora se ha tornado un cúmulo de problemas. Es por esto y más que como apoderadas llegaremos hasta lo último, porque no permitiremos que el futuro de nuestros hijos (as) se vea truncado por esta profesora.

No es una solución decir a la apoderada de Josefina Cabrera que busque un colegio más cerca para que no se ausente mucho de clases, sentimos que

es una discriminación, ya que por distancia a ella le correspondería buscar un colegio en Rancagua, solamente por acatar un "consejo" de esta profesora; así como también quitarles el permiso a los dos cadetes Emerson y Gonzalo de Curicó Unido de un día para otro. ¿Hasta cuándo debemos callar estas malas prácticas? ¿Es la Sra. Isabel Patricia Avendaño Contreras la persona idónea para tener el cargo de directora? Estas y muchas preguntas más nos hacemos, ya que hemos sido vulneradas por parte del equipo de esta profesora al tomar medidas que en vez de beneficiar al establecimiento en general, lo están llevando a poner en alerta todo lo que ocurre de manera silenciosa y a puertas cerradas.

Agregar también que estos alumnos (as) tienen un buen rendimiento académico y buen comportamiento. Entonces no es posible que tengan que salir de su comuna y sacrificar todo lo que han logrado por la negativa de la profesora encargada del Liceo, porque ni siquiera es la directora.

Tenemos respaldo del Coordinador Regional de Liceos Bicentenarios Sr. Humberto Mejías; el caso también fue expuesto en la reunión del Centro General de Padres y Apoderados, quienes también nos brindaron el apoyo; además expusimos el caso ante la Provincial de Educación Curicó, quienes se comprometieron a investigar lo sucedido con la Jefa de UTP del Daem Sagrada Familia. Y así con quienes sea necesario lucharemos para que nuestros hijos (as) no tengan que sentirse frustrados y mucho menos buscar otro colegio como solución para seguir con sus sueños.

Esperamos contar con una pronta solución, pero que sea algo concreto, ya que esto sucederá tal vez con muchos (as) alumnos (as) más.

Les saluda,

  
Claudia Cruz L.

  
Aida Pereira B.

  
Carolina Ramirez I.

  
Centro General de Padres y Apoderados  
Liceo Bicentenario S. Familia

---

**Carta**

---

Miguel Angel Gamboa Santelices <miguel.gamboa@mineduc.cl>  
Para: Claudia Cruz Lizama <claudiaa.cruzlizama@gmail.com>

30 de julio de 2024, 8:50

Estimada:

Buenos días. Agradezco comunicarse personalmente para destrabar esta situación.

En primer lugar comentar que no hay normativa que obligue a los establecimientos a realizar adecuaciones de horario o apoyos ante situaciones especiales como la de su hija. Sin embargo desde el contexto de educación en pandemia, sumado al Decreto N°67 de 2018 (de Calificación, Evaluación y Promoción), **como Ministerio de Educación hemos orientado y avalamos la flexibilidad curricular y apoyo estudiantes de todo tipo en post de sus trayectorias educativas.**

Agregar que tampoco es condición para estudiantes deportistas estudiar en un establecimiento con sello deportivo, sino que puede elegir el proyecto educativo de su gusto mientras tenga vacantes disponibles. Lo cierto es que los liceos con sello deportivo otorgan más posibilidades y flexibilidades para situaciones como la suya.

Debido a lo anterior, y tal como lo comenta Don Humberto Mejías, el complemento que presenta su hija al tener buen rendimiento académico y destacado rendimiento deportivo no hace más que confirmarnos que es necesario apoyarla como Estado.

A raíz de lo anterior, me contactaré personalmente con la Jefa UTP del DAEM de Sagrada Familia para explicar la situación y solicitar se entreguen las adecuaciones, toda vez que su estudiante ha respondido a los compromisos establecidos.

También está vigente la posibilidad que el establecimiento continúe en su negativa, y frente a eso podemos acompañarla en la búsqueda de un establecimiento que entregue mayores garantías al desarrollo deportivo.

Le escribiré apenas tenga novedades.

Atentamente

---

**Miguel Gamboa Santelices**

Jefe Técnico Pedagógico de Supervisión



Claudia Cruz Lizama &lt;claudiaa.cruzlizama@gmail.com&gt;

**Respuesta**

1 mensaje

claudiaa.cruzlizama@gmail.com <claudiaa.cruzlizama@gmail.com>  
Para: Claudia <claudiaa.cruzlizama@gmail.com>

17 de julio de 2024, 15:00

Estimada señora Claudia Cruz espero que esté bien.

La Orientación que le podemos dar desde la Seceduc y la Coordinación Regional Bicentenarios.

Las facilidades para alumnos destacados las tiene que dar el establecimiento. Tal como usted indica, si tiene asistencia todos los días en la Jornada de la Mañana y, en los tiempos de la jornada de la tarde es atendida por sus profesores de manera sincrónica y asincrónica, además es responsable con las exigencias del cumplimiento de lograr los objetivos programáticos, manteniendo un buen rendimiento, es muy importante apoyar a alumnos de elite. Ellos además tienen ingresos especiales que les ofrece la educación superior.

En consecuencia no existe problemas con la asistencia, ni le falta apoyo de sus profesores y es responsable con su formación y logros académicos, se dan todas las condiciones para que el Liceo le des las facilidades que proceda.

Un saludo cordial

Humberto Mejías Letelier

Coordinador Regional E. M. y Técnico Prof.

Ministerio de Educación | Gobierno de Chile

Secretaría Ministerial de Educación

Región del Maule

(071) 2533216

[humberto.mejias@mineduc.cl](mailto:humberto.mejias@mineduc.cl)

Enviado desde mi iPhone

**Alcalde**, menciona, si fuera por pronunciarse, la verdad el deporte tenemos que apoyarlo, en el futuro en nuestra comuna no solamente en el tema deportivo también crezca, si podemos ayudarlo desde acá lo vamos ayudar, para hacernos.

**Concejal Ahumada**, menciona, prácticamente le están cortando las piernas.

**Concejal Quiroga**, menciona, ayudarlos en ser flexible en el tema de los horarios, por algo ellos tienen horarios estipulados que tampoco que hoy en día y mañana haiga otro horario, ser flexible con eso.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Reunión con la Directora de DOH



Alcalde, menciona, el lunes 22 de julio con la Directora de la DOH para hablar problemas de agua potable.

➤ **Aniversario Jardín Infantil de Corral de Piedra**

Alcalde, menciona, el lunes 22 de julio participó de la ceremonia, el aniversario N° 5 del jardín infantil.

➤ **Audición del Coro Municipal**

Alcalde, menciona, el día martes 23 se llevó a cabo la audición del coro municipal en donde se reunieron una gran cantidad de jóvenes de nuestra comuna.

➤ **Entrega de Computadores de Alumnos de Séptimo Básico**

Alcalde, menciona, el día martes 23, en el gimnasio municipal se realizó la entrega de computadores impulsado por la JUNAEB en nuestra comuna, los jóvenes de séptimo básico.

➤ **Feria Vocacional en Liceo Bicentario**

Alcalde, menciona, el día miércoles 24 se celebró la primera feria vocacional en el Liceo Bicentario de Sagrada Familia, con participación de todos nuestros alumnos.

➤ **Mesa de Coordinación de PRODESAL**

Alcalde, menciona, el día miércoles 24.

➤ **Aprobación de Proyecto FOIP para Taller Femenino Las Violetas**

Alcalde, menciona, el día jueves 25 de julio.

➤ **Inauguración Sede Social ASEMUCH y Sede Social Manos Trabajadoras**

Alcalde, menciona, el día jueves 25 de julio.

➤ **Reunión con Emprendedores Cuenca del Mataquito**

Alcalde, menciona, el día jueves 25 de julio.

➤ **Inauguraciones Multicancha Sector El Durazno, Sede Social Santa Helena con H, Junta de Vecinos N°5 y Espacios Públicos en Rincón de Mellado**

Alcalde, menciona, el día viernes 26 de julio.

➤ **Primera Fiesta Costumbrista Campesina 2024**

**Alcalde**, menciona, el día sábado 26 de julio, se realizó en la localidad de Villa Prat la primera versión de esta hermosa actividad, englobada por la labor de PRODESAL, se entregó una instancia de recreación para toda nuestra comunidad.

➤ **Reunión con Agricultores de Sector de Santa Carmen y Peteroa**

**Alcalde**, menciona, el día lunes 29 de julio, por el tema del crecimiento del río y por el otro lado están colocando defensas y está llegando el agua a sectores de acá, inundando.

➤ **El día de la Región del Maule**

**Alcalde**, menciona, el día martes 30 de julio, estuvimos con la Gobernadora Regional para acompañarla en la comuna de Parral.

➤ **Investidura de la Especialidad de Atención de Enfermos del Liceo Bicentario de Sagrada Familia**

**Alcalde**, menciona, el día martes 30 de julio, estuvimos también en la ceremonia importante para ellos.

➤ **Entrega de Tarjeta del Adulto Mayor**

**Alcalde**, menciona, el día miércoles 31 de julio.

➤ **Mesa Técnica de Emergencia por Frente Climático**

**Alcalde**, menciona, el día jueves 1 de julio.

➤ **Consejo de Seguridad Pública**

5.- 09:20 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

➤ **Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2024.**

**Mario Santelices**, saluda y menciona, corresponde de acuerdo al memorándum N°90 la presentación de la tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2024 a la gestión municipal, esta modificación presupuestaria contempla tan solo una variación de ingresos de M\$154.28 pesos de las cuales esta complementada de una disminución importante de gastos de los cuales fueron analizados en la misma comisión de finanzas en el día de ayer, por M\$312.258 pesos y ambas estas suman un total de M\$466.286 pesos de la cual fue la distribución de los gastos correspondientes a esta modificación, esta modificación tal como se explicó en la comisión de finanzas tiene muy pocos recursos que tienen que ver con recursos generados por la

Municipalidad dada las condiciones actuales del presupuesto e ingresos que tiene el mismo servicio, hay pocos recursos de los cuales tienen vinculaciones con los ingresos propios del servicio como son las recuperaciones artículo 12 de la ley 18.196 de las licencias médicas, devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos en caso especiales que mostraron en el día de ayer, que son ingresos importantes que tuvo la Municipalidad y el resto de los ingresos mayormente corresponden a fondos externos como el programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal y programa de mejoramientos de barrios que tienen un ingreso de M\$31.90 pesos, que son los ingresos más altos que tiene esta modificación, ayer se explicaron también cuál era todas las disminuciones de gastos que tenía esta modificación en las diferentes áreas, la Municipalidad sigue rebajando gastos a nivel de gestión interna sino que también está haciendo disminución en actividades municipales para poder ayudar a cuidar los recursos fiscales que tiene la Municipalidad, en servicios comunitarios, programas sociales, donde hay más gastos y eso lo que mayor parte esta modificación en que viene un aumento de gastos de más de M\$100 pesos para servicios social de lo que resta el segundo semestre.

**Alcalde**, menciona, le hemos bajado a comunicaciones, actividades a todos les hemos bajado mucha plata, a muchas cuentas, que se vaya todo a tema social es ahí donde estamos con más problema, es necesario esta modificación para el buen funcionamiento municipal.

**Concejal Ahumada**, interviene y menciona, el año pasado tanta plata que había.

**Alcalde**, menciona, ahora se escondió colega. Estaríamos, vamos a votación, le agradezco a los colegas que vinieron a la comisión, es muy importantes, es la instancia para sacar todas las dudas, fue muy buena.

**Concejal Reyes**, menciona, lo importante ante de la votación, hacer mención que la modificación en el aumento de gastos en este caso fue M\$ 466.286 pesos, no se mencionó aquello.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, se abstiene, por no participar en la comisión.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 417ª Sesión Ordinaria del día martes 6 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, Ausente.

Concejal Ahumada, se abstiene, por no participar en la comisión.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas.

En Sagrada Familia, a seis días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

6.- 09:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

➤ **Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2024.**

**Mario Santelices**, menciona, esta siguiente propuesta corresponde a los ingresos que provienen del FIGEM, fondos de inversión municipal por un total de \$95.386.875 pesos, la distribución de acuerdo a los lineamientos estratégicos que tiene la Municipalidad, se definieron 4 cuentas de gastos, una corresponde al subtítulo 09 de gastos que sería la cuenta 215-29-03-009-000 vehículos por un total de M\$17 pesos para uso interno.

**Alcalde**, interviene y menciona, le voy a contar un poco, esta plata del FIGEM, tengo la suerte de estar a la cabeza de ustedes y trabajar en conjunto con ustedes, esta plata es muy importante, podemos ayudar a la comunidad nosotros, les agradezco que hayan apoyado porque necesitamos 100 vehículos para traslado, necesitamos una camioneta, llevamos mucho tiempo y esperando vehículos que nos pueda ayudar el Gobierno Regional, pero hay cosas más importantes pero estamos priorizando un camión limpia fosas, por eso vamos a comprar una camioneta como se pueda, vamos a gastar M\$17 pesos más o menos en una camioneta, también el puente de La Cruz y le tratamos de buscar por todos lados donde nos fuera financiar y no encontramos, esto viene de la administración muchos años atrás, nadie se lo ha tomado en serio, el puente está que se cae y la comunidad va quedar aislada y para los estudiantes, estamos trabajando en eso y se tiran la pelota uno con otro, esto va quedando y le doy gracias por haber apoyado en ese sentido para gastar la plata en esto, antiguamente esto pasaba como aprobación y no lo explicaban, yo les pregunte a ustedes en que la gastábamos este dinero y le agradezco el apoyo, ese puente es muy importante y unos M\$10 pesos para hacer la piscina en La Isla, para agrupaciones y clubes y lo otro sería para hacer los baños en la plaza que también es muy importante y si nos ponemos a esperar un proyecto, lo estaríamos haciendo en dos años más, nosotros en la plaza por todas las actividades que tenemos, necesitamos baños en la plaza, así que en eso sería gastado el dinero del FIGEM de este año.

**Mario Santelices**, menciona, tal como lo indico el Alcalde esa serían las cuatro inversiones de gastos que tiene esta modificación, vehículos por M\$17 pesos, construcción de baños públicos para la plaza de Sagrada Familia, tiene el nombre del proyecto por un total de M\$45 pesos, rehabilitación puente acceso La Cruz M\$16 pesos y por último la instalación y habilitación piscina sector La Isla Santa Rosa por M\$17.387 pesos, sería el saldo.

**Alcalde**, menciona, puede variar unos pocos pesos, hay que licitar y hacer todo como corresponde, nada de trato de directo, se tiene que licitar como corresponde.

**Mario Santelices**, consulta, hay ajustes posteriores de estas mismas compras que se van a desarrollar, quedan saldos de los vehículos también se van a ir distribuyendo en lo que se requiera

como en la propuesta de la piscina, también tienen que tener gastos adicionales de la implementación de la misma, baños, entornos, seguridad, que deban tener las piscinas de este tipo.

**Concejal Morales**, consulta, después no van modificaciones en la construcción de los baños públicos, solo los M\$45 pesos.

**Mario Santelices**, menciona, son los M\$45 pesos que estimo la Dirección de Secplac.

**Concejal Reyes**, menciona, paso el proyecto por aquí.

**Concejal Morales**, menciona, pero recuerdo que hubo una reunión aquí en una sede y había gente y vecinos que había.

**Alcalde**, menciona, la ubicación la vamos a correr un poquito, esta administración no quiere tener problemas con nadie, el beneficio es para la gente, estamos para dar beneficio y no para dar problemas, lo vamos a correr un poquito.

**Concejal Morales**, consulta, no implica que vaya a subir un poquito.

**Alcalde**, menciona, solo un poquito, el beneficio para la gente, todos son importantes para nosotros, se hicieron las consultas, si le complicaba alguien, tomabas las cartas del asunto, lo vemos y lo corremos.

**Concejal Ahumada**, menciona, eso del tema de la plaza, yo creo que sería después de la procesión.

**Alcalde**, menciona, no ojala que antes, no creo que alcance pero luchemos.

**Concejal González**, menciona, hay que buscar una empresa que sea responsable.

**Alcalde**, menciona, ojala empresarios de la comuna, que entiendan el beneficio para la comunidad.

**Mario Santelices**, menciona, estos procesos son abiertos, las empresas postulan al sistema de compras públicas y la unidad considerando que estos recursos iban a llegar a la Municipalidad, estuvo trabajando en las bases junto con la Dirección de Control Interno, apenas nosotros tengamos los requerimientos ya formales, se certifica presupuestariamente los montos que están indicados en esta modificación y así comienza el proceso de licitación y hasta que se adjudique, después la Dirección de Obras entregara el terreno de la plaza para que se inicien los trabajos.

**Alcalde**, menciona, cuantos antes mejor, ojala, yo creo que nos vamos a pasar un poquito de esa fecha, pero si alcanzamos en esa fecha sería lo ideal, vamos a luchar para que sea en esa fecha, por el tema de la procesión del Carmen.

**Concejal Reyes**, menciona, dejar en claro a la comunidad que nos está viendo que estos recursos M\$95,357 pesos son del SUBDERE del fondo del incentivo de mejoramiento de la gestión municipal denominado FIGEM, que ingresa a las arcas municipales.

**Concejal Ahumada**, consulta, se está postulando este año al FIGEM.

**Alcalde**, menciona, estamos trabajando todo para el futuro.

**Concejal Ahumada**, menciona, tiene que ser postulado este año.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, sí.

---

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 417° Sesión Ordinaria del día martes 6 de agosto de 2024.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Morales**, vota sí.

Concejal Meléndez, Ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas.

En Sagrada Familia, a seis días de agosto del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/mas

-----  
(Continúa con el punto 10 que se agrega a la Tabla)

7.- 10:00 horas, asiste don Ramón Ortiz Reyes, Encargado de Unidad de Deportes.

- **Presentación y Aprobación de Programa de Entrenamiento Formativo y Competencia Deportiva.**

**Ramón Ortiz**, saluda y menciona, viene a presentar una propuesta que tenemos hacemos unos meses atrás y estamos trabajando con unos talleres deportivos para la comuna, específicamente tenemos talleres que van de la mano para el sector de Villa Prat, donde unas reuniones que tuvimos con la comisión de las directivas de los clubes deportivos de Villa Prat, hace mucho tiempo con una escuelita de fútbol, esta terminó su proceso, por lo cual los dirigentes quedaron pendientes que podían hacer los niños ya que la cantidad de niños no es menor en Villa Prat, a la cual nosotros también queremos darle la posibilidad que puedan contar con una escuelita de fútbol municipal en el sector de Villa Prat, la cual contaría con 3 monitores para poder desarrollar actividades de 2 como mínimo y de 3 como máximo en la semana para que los niños también puedan tener un espacio de recreación y también potencial el deporte en la comuna, ese el punto 1 y también tenemos una solicitud de yoga, que es un grupo de mujeres de Villa Prat, también estaba pendiente de hace y vinimos conversando hace bastante tiempo y ahora podemos llegar hasta aquí para presentarlo, es un taller de yoga que se va a realizar 2 días a la semana en Villa Prat, es un Kinesiólogo quien lo va a realizar, ahí está el valor, se le entrego la información, hay una solicitud de la Asociación de Fútbol, estuvimos con los concejales acompañándolos y el Alcalde, la cual hoy día se presenta la selección Sub13 en competencia regional, la Asociación que pidió apoyo de

monitores para poder entrenar a estos niños, ya que ha sido un tema súper complejo, durante muchos años en la comuna contar con especialistas en el área deportiva sobre todo en educación física para preparar niños.

**Concejal Quiroga**, interviene y menciona, además destacar lo que se hizo con la escuela municipal, los resultados que tuvieron ahora esta primera rueda, lo que a nivel provincial está en el primer lugar de la categoría con los mismos profesores que están apoyando ahora el tema de la selección, ya es un plus diferente en lo que están realizando con los muchachos y obteniendo ya lo más alto en rendimiento, así que es meritorio también lo que usted está mencionado.

**Ramón Ortiz**, menciona, no desconocer este tema también que estuvo sin rumbo lo de los niños, tenemos un desfa de 20 años en lo cual los niños dejaron de ser tomados en cuenta aquí en la comuna, hoy en día contamos con una camada nuevamente que es el futuro de la comuna que viene en tema deportivo, yo sé que hay más ámbitos que tocar en el tema deportivo, así como tenemos el tema del atletismo, también un buen nivel un lanzador en la comuna, un buen nivel, esta rankeado a nivel nacional, el tenis de mesa, el fútbol de repente descoloca un poco a las personas pero entendemos que con una pelotita se mueven 20 a 50 personas tranquilamente en la comuna, y la gestión de repente es de los clubes y hoy en día nosotros como municipio, está apoyando la escuela de fútbol, como dice el concejal Quiroga se ha llegado a nivel provincial a un campeonato de alta competencia a tener una serie en el primer lugar compitiendo con escuelas que llevan 20 años en Curicó en formación y nosotros estamos nuevos, la escuela viene de un trabajo anterior a nosotros, hoy en día el municipio está apoyando con el tema de los pagos de los profesores y esas cosas, pero no hay que desconocer que los niños hoy en día está por lo menos en ese ámbito en el fútbol está con los niños bien en caminado y eso hay que agradecerlo con el apoyo que tuvimos del concejo para poder sacar adelante el tema de los profesores, volviendo al tema de la selección, la Asociación pidió el apoyo de 2 profesores para hacerse cargo de esta selección sub13 como le estaba contando hace muchos años siempre lo han visto las mismas personas del club, el presidente de un club toma a los niños y den con fuerza y entusiasmo porque no hay plata por medio, pero en hoy en día se quiere ver eso, se conversó con el Alcalde y los concejales que estuvieron presente en la reunión y tenemos la posibilidad, están trabajando dos monitores de la escuela de fútbol y están trabajando con los niños ya una preselección, ya han tenido partidos amistosos con esta categoría y también tenemos el tema del polideportivo don Claudio Mejías en Villa Prat, él es Profesor de Educación Física, hace bastante venia trabajado de manera libre en Villa Prat, ya por lo menos el Municipio acogió un día que era el día sábado y él realiza un taller con los niños, él realiza un taller totalmente diferente con deportes en Villa Prat, con el impuso de él está sacando adelante este taller, él hoy en día está recibiendo un sueldo de manera municipal, pero los apoderados al ver este tema que ha funcionado tan bien vinieron a pedir un día más para este taller, ha tenido buenos

resultados, tiene niños y niñas, es amplio, las propuestas están ahí y con los horarios para que ustedes lo puedan ver y avanzar.

**Concejal Reyes**, menciona, primero que todo encuentra fantástico que se hagan este tipo de intervenciones deportivas y se tengan los monitores, es una herramienta muy interesante, sobre todo, no solo para los chicos sino para los adultos mayores, solamente tengo una duda en el monitor 5, se refiere a monitores de selección, eso están trabajando, aparece el cobro de \$300 mil pesos en sueldo, está considerado y estamos en agosto.

**Ramón Ortiz**, menciona, ya comenzaron a trabajar ya, entendiendo el concejo anterior no pude estar y la semana tampoco no hubo concejo, se presentara ahora don Germán.

**Concejal Reyes**, menciona, en el monitor 6 de fútbol de selección y el monitor 7 polideportivo son \$500 mil pesos en Villa Prat.

**Ramón Ortiz**, menciona, el monitor 7 comenzó su taller, él recibía \$250 mil pesos y ahora si le agregamos un día más y la cantidad de hora, sería \$500 mil pesos, sería un sueldo más porque le aumentamos el día y hora.

**Concejal Reyes**, menciona, sería un total de \$12. Pesos.

**Ramón Ortiz**, menciona, ese monto puede variar, porque la selección son procesos cortos, son 3 meses desde que comienzan los entrenamientos y después la competencia, quien gana pasa, no que vaya a seguir hasta diciembre, si nosotros tenemos suerte, podemos estar en competencia hasta septiembre y octubre, podría seguir en el campeonato pero no mayor a eso.

**Concejal Reyes**, menciona, habría disminución de gastos y no aumento de gastos, me parece.

**Concejal Morales**, menciona, encuentro súper interesante lo que usted acaba mencionar de acuerdo a las otras disciplinas deportivas, que no sea solo fútbol, creo que el deporte es una de las actividades que tengamos a los jóvenes ocupados y que bueno que se tome en consideración las otras disciplinas y que tengan monitores adecuados en estas cosas, que sean las personas que necesitan y comunicársela a la comunidad que no solamente en esta comuna de Sagrada Familia se vive de fútbol sino que hay otras cosas.

**Ramón Ortiz**, menciona, tenemos varias disciplinas hoy en día con especialistas en el área, zumba, atletismo, entendiendo que nosotros.

**Alcalde**, menciona, el ciclismo está un poco bajo, le doy como tarea.

**Ramón Ortiz**, menciona, es bueno que ustedes lo entiendan que el deporte es un beneficio al futuro en todo ámbito, los adultos mayores como están hoy en día es por el sedentarismo.

**Concejal Morales**, menciona, no hay que verlo como un gasto sino como una inversión.

**Concejal Ahumada**, menciona, por lo mismo hay que recuperar los espacios perdidos, la cancha del estadio parece estacionamiento.

**Alcalde**, menciona, por eso no hace falta el polideportivo.

**Ramón Ortiz**, menciona, nos falta infraestructura, contamos con poco espacio, le comenzamos a darle vida y este tema no podría detenerse.

**Alcalde**, menciona, tenemos varios temas y se podría trabajar en una comisión, hay varias ideas.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, sí.

---

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Programa de Entrenamiento Formativo y Competencia Deportiva. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 417ª Sesión Ordinaria del día martes 6 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, Ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Unidad de Deportes.

En Sagrada Familia, a seis días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

8.- 10:20 horas, asiste doña Alison Castro Díaz, Encargada de Subvenciones Municipales y don Rodolfo Cornejo Sánchez, Asesor Jurídico.

- **Aprobación del cambio de Ítem en Subvención Municipal año 2023 de Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia.**

**Alison Castro**, saluda y menciona, en resumen en septiembre los bomberos pidió una subvención de M\$21.500 pesos para un compresor, la cual se le entregaron los recursos en octubre y en noviembre ingresaron una solicitud pidió la redistribución, porque en el tema de la emergencia de agosto del año pasado tuvieron problemas con sus camiones.

**Alcalde**, interviene y menciona, no es que a los bomberos le falte compresor, el problema que hay prioridades y la prioridad en este momento es tener sus máquinas funcionando, ya paso la emergencia y lo necesitan igual, pero era más importante tener los camiones funcionando en este momento que el compresor, eso colegas para que entiendan.

**Concejal Reyes**, menciona, solo el cambio de ítem.

**Alison Castro**, menciona, la revisión está pendiente porque tiene que aprobarse primero por el concejo y hay ellos harían su rendición.

**Alcalde**, menciona, para futuro debería hacer abierto, pero rindiéndonos a nosotros como corresponde no tenemos problemas.

**Concejal Reyes**, menciona, amparado en el artículo 72.67 del reglamento que regula al honorable concejo municipal, debo señalar lo siguiente: referido a este punto de la tabla que solicita al honorable concejo municipal la aprobación del cambio de ítem de subvención municipal entregada a los bomberos en el año 2023, he considerado necesario contextual los siguientes antecedentes: a) con fecha 7 de septiembre de 2023, se ingresa a la oficina de partes de la Municipalidad de Sagrada Familia, solicitud de subvención presentada por bomberos de Sagrada Familia b) la solicitud fue por un monto de M\$1.500 pesos para adquisición de un compresor de alta presión y compra de combustible para el segundo semestre del año 2023 c) este honorable concejo en sesión ordinaria 398° de fecha de 10 de octubre de 2023, vota a favor de dicha subvención y por los montos señalados de conformidad al artículo 65, letra h) de la ley 18.965 d) tesorería de la Municipalidad de Sagrada Familia con fecha 16 de octubre de 2023, mediante documento bancario y cheque hacen entrega de los valores M\$21.500 pesos, por concepto de subvención a los bomberos de Sagrada Familia e) la institución beneficiada deberá dar acabar cumplimiento a lo estipulado especialmente en los artículos 12, 16 del título VI del reglamento de subvenciones municipal y ahora con la rendición de cuentas que dice en relación a los plazos y objetivos del proyecto f) con fecha 7 de noviembre de 2023, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia ingresa a la oficina de partes de este municipio para efectos de retribución de los montos de la subvención otorgada, se refiere a cambios de objetivos del proyecto, tomando en consideración que sufrieron serias fallas en su material rodante, en acciones de emergencia propias de sus funciones en el mes de agosto 2023 producto de las inundaciones, lo que derivó que en esta región y otras se declarara estado de excepción constitucional de catástrofe mediante decretos 218, 219 de 21 de agosto de 2023, razón por la cual no se pudo cumplir con el propósito original de la subvención solicitada y otorgada, teniendo en consideración los antecedentes anteriormente expuestos, mi pregunta es, si la solicitud presentada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos fue con fecha 7 de noviembre 2023, que dice en relación a cambios de objetivos del proyecto por razones de emergencia, anteriormente mencionadas, porque cuando han pasado 172 días, recién pasa esta resolución a este honorable concejo, es obvio que alguien está haciendo mal la pega, por lo que solicito acuerdo del honorable de concejo para que se realice un sumario para establecer responsabilidades administrativas, ya que no podemos amparar de este tipo de negligencia funcionaria a lo referido a lo solicitado por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, tomando en consideración los antecedentes aportados por la entidad solicitante e informe

de la Unidad Jurídica Municipal y otros referidos en los decretos N°218, N°219 del Ministerio del Interior del 21 de agosto de 2023, mi votación va hacer acoger lo solicitado por el Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, no obstante a ello solicito y reitero el acuerdo del concejo para un sumario administrativo, porque no puede ser que después de 172 días tomemos conocimiento de esta situación, que quede en acta.

**Alcalde**, menciona, que se vean los responsables, que den respuesta, algo más colegas y cree que no hay que darle más vuelta y es necesario para poder ayudar a bomberos. Consulta a jurídico.

**Rodolfo Cornejo**, menciona, no está establecido en el reglamento de subvenciones, el cambio de ítems o de redistribución de los recursos, no está estipulado, excepcionalmente se puede bajo ciertas circunstancias, en este caso se entiende que fue un caso fortuito, es sabido por todos que en el año pasado en agosto de 2023, el pueblo quedo prácticamente inundado y efectivamente pudieron pedir auxilio en ayuda de los bomberos de la comuna y en ese actual según plantean ellos, se vieron afectados dos de sus carros bombas, entiende que técnicamente le entro agua a los motores, implicó desembolsar recursos que seguramente ellos no tenían contemplados, básicamente coinciden bajos los antecedentes que aportaron ellos, cotizaciones de lo que saldría reponer los motores de los carros bombas, entonces bajo estas circunstancia se extiende que es excepcional, un caso fortuito, se entendería que podría ser legalmente admisible esta redistribución de los recursos de manera excepcional sin perjuicios que también que dice el informe jurídico que es de abril de este año, hago hincapiés que si esta redistribución es autorizada, no lo libera de efectivo cumplimiento que deban hacer ellos de rendir efectivamente esos dineros, son M\$21.500 pesos que deben rendirlo, una vez que esto sea aprobado y según lo que indicaban el cuerpo de bomberos tenían todos los antecedentes para dicho efecto pero necesitaban una autorización, que obviamente la tardanza que manifiesta el señor concejal se debería a cambio de administración y en eso momento cuando se presentó en noviembre había una administración y no se alcanzó hacer, presentar al concejo, tampoco los asesores jurídicos lo alcanzaron a revisar y cuando se le asigno de la nueva administración me encargo, yo en el más breve tiempo emano este informe, cree lo más detallado posible en relación a los antecedentes que habían a la vista.

**Alcalde**, menciona, esa es la apreciación jurídica, vamos a la votación, es importante que se pronunciaría por seguridad de nosotros mismos.

**Concejal Morales**, consulta, usted está mencionando que los bomberos hoy en día tiene los respaldos para poder rendir sin ningún problema.

**Rodolfo Cornejo**, responde, acompañaron efectivamente cotizaciones de lo saldría reponer lo que técnicamente el motor, le había entrado agua de los carros bombas.

**Concejal Morales**, menciona, usted menciona antecedentes y entonces si eso significaba respaldos

**Rodolfo Cornejo**, menciona, en noviembre presentaron respaldos lo que le saldría arreglar estos carros bombas, no era rendición sino ellos estaban indicando lo que le salía arreglarlo y que ellos obviamente estaban solicitando y a través de la subvención podemos destinar para arreglar los carros bombas y tuvieron que dejar la compra de esta maquinaria que ellos necesitaban.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, sí, con los antecedentes anteriormente expuestos.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, sí.

---

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del cambio de Ítem en Subvención Municipal año 2023 de Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 417° Sesión Ordinaria del día martes 6 de agosto de 2024.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Morales**, vota sí.

**Concejal Meléndez**, Ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Unidad de Deportes.

En Sagrada Familia, a seis días de agosto del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/mas

9.- 10:40 horas, asiste doña Marjorie Gutiérrez Miranda, Jefa Suplente Rentas Municipales y don Eduardo Poblete Navarro, Coordinador Comunal de Fiestas Patrias 2024.

➤ **Presentación y Aprobación de Bases Fiestas Patrias 2024.**

**Eduardo Poblete**, saluda y menciona, las bases administrativas de remates de pisos y funcionamiento de ramadas, para el proceso de fiestas patrias 2024, la analizamos en primera instancia en una comisión en el municipio y posteriormente en una comisión del concejo, va a detallar las modificaciones que se realizaron a modo de resumen y las fechas que se han establecido para la celebración que sería en el sector de La Isla y el sector de Villa Prat, los días 17,18,19, 20, 21 y 22 de septiembre, los horarios establecidos de inauguración el día martes 17 de septiembre a las 19:00 horas aproximadamente en el sector de La Isla, en el sector de Villa Prat a las 20:30 horas, los horarios de funcionamiento para los dos sectores sería el día 17 de septiembre a las 19:00 horas hasta las 5 AM, los días 18,19,20, 21 desde las 16:00 horas hasta las 5 AM, posterior a eso el último día de celebración el día 22 de septiembre desde las 16:00 horas hasta las 22:00 horas, lo que se conversó ayer también, estos horarios se dieron cumplimiento a lo que esta normado para que los municipios faculten los expendidos de bebidas alcohólicas por eso se establece esos horarios en las bases administrativas, dentro de lo que también se hicieran modificaciones en la página 1, se mencionaron la comisión, en esa oportunidad aparecían los suscritos con nombre como Directores, esta modificación de las bases se incorpora quien habla Eduardo Poblete, los Directores de Desarrollo Comunitario o Subrogante sería Ítalo Garrido, Director de Obras don Patricio Salinas, aquí se individualizan los nombres de quienes participan en la comisión, en el artículo 3 mencionar el lugar y los horarios de remates, previo a aprobación por parte del concejo municipal, está

establecido en las bases, la realización del remates el día domingo 11 de agosto, en los siguientes lugares en el sector de La Isla, al costado de la casona propiedad municipal a las 15:00 horas y en el sector de Villa Prat, casino club de huasos a las 17:00 horas, ahí estaría el equipo de funcionarios municipal y la tesorera correspondiente para dicho remate, en el punto 2 que es el remate de pisos en el artículo 5, para la inscripción para postular al remate de pisos se deberá pagar una suma de \$10 mil pesos sin devolución para que puedan entrar a este proceso, la modificación que se conversó en el día ayer en la página 3, sobre las medidas de la ramada oficial se concretó con el acuerdo del concejo municipal y la comisión, que tiene la misma medida en cuanto a la ramada oficial de 30x40 metros aproximadamente y tiene un costo de \$800 mil pesos el piso en ambos sectores, recordar que es la primera apuesta ahí y el oferente podrá subir, si hay más interesados, en cuantos a los ranchos en el sector de La Isla;

STANDS PARA SECTOR LA ISLA	CANTIDAD	MEDIDAS	VALORES
• Ramada Oficial	1	30 mts x 40 mts aprox.	\$ 800.000
• Ranchos	6	08 mts x 12 mts aprox.	\$ 250.000
• Carros Food Truck (sólo para llevar)	3	2.5 mts x 6 mts aprox.	\$ 50.000
• Lotería	1	05 mts x 12 mts aprox.	\$ 150.000
• Juegos Inflables	1	05 mts x 12 mts aprox.	\$ 100.000
• Juegos de Entretención	2	05 mts x 12 mts aprox.	\$ 100.000
• Juegos Tradicionales Palitroque (1) Bagatela (1)	2	05 mts x 12 mts aprox.	\$ 100.000
• Servicios Higiénicos	1	7 baños y 1 discapacitados	\$ 120.000

En el sector de Villa Prat:

STANDS PARA SECTOR VILLA PRAT	CANTIDAD	MEDIDAS	VALORES
• Ramada Oficial	1	30 mts x 40 mts aprox.	\$ 800.000
• Ranchos	7	10 mts x 12 mts aprox.	\$ 250.000
• Chicha en Cacho y Terremoto	3	05 mts x 12 mts aprox.	\$ 60.000
• Carros Food Truck (sólo para llevar)	5	2.5 mts x 6 mts aprox.	\$ 50.000
• Lotería	1	05 mts x 12 mts aprox.	\$ 150.000
• Juegos Inflables	2	05 mts x 12 mts aprox.	\$ 100.000
• Juegos de Entretención	2	05 mts x 12 mts aprox.	\$ 100.000
• Juegos Tradicionales Palitroque (3) Bagatela (3)	6	05 mts x 12 mts aprox. 05 mts x 12 mts aprox.	\$ 100.000 \$ 100.000
• Servicios Higiénicos	1	7 baños y 1 discapacitados	\$ 120.000

En la página 4 sobre la estructura y la seguridad, recordar que ustedes mencionaron el tema de resguardar con extintores, por lo tanto se establece aquí que deberán contar con protocolos de emergencia para pagar incendios y otros, de acuerdo con los artículos 45 del Decreto Supremo 594, cualquier lugar de trabajo que presente un riesgo incendio con la estructura del recinto con la naturaleza del trabajo deberá contar con extintor de incendios, el número de extintores dependerá de la superficie a proteger.

**Concejal Quiroga**, interviene y consulta, colegas yo tengo marcado en la base anterior en lo que estábamos revisando ayer en el valor del carro Food Truck, teníamos una intervención nosotros.

**Alcalde**, menciona, quedamos en los \$50 mil pesos, era sin mesas y sillas.

**Eduardo Poblete**, menciona, para establecer el número de extintores se debe dividir la superficie total, el cubrimiento máximo de los extintores, este resultado debe ser aproximadamente en número entero superior.

**Concejal Morales**, interviene y consulta, dado los metros que hay acá, está claro cuántos son los extintores.

**Eduardo Poblete**, responde, no determina.

**Concejal Morales**, menciona, esta solo una medida.

**Marjorie Gutiérrez**, menciona, para cada recinto se debe exigir un extintor, la ramada oficial deberá definir más extintores en este caso. Consulta si quieren definir la cantidad.

**Concejal Morales**, menciona, lo tiene que definir el prevencionista, deberá definir el número.

**Concejal Ahumada**, interviene y consulta, estaba viendo los \$250 mil pesos por ranchos y en el carro \$50 mil pesos, prácticamente venden lo mismo.

**Alcalde**, menciona, si, no tienen mesas y van al paso, yo igual no estaba muy acuerdo en el tema, pero ya se vio en versiones anterior y andado bien y cuando los locales cierran o están llenos, también tienen la opción de la gente que tiene menos recursos, las papas fritas, completos, igual todos los bolsillos y son muchos días, hay que pensar en todos los bolsillos colega.

**Concejal Quiroga**, interviene y menciona, la diferencia era el tema de las mesas y sillas, además vendían anticuchos, el tema del carrito Food Truck, no es una comida rápida el anticucho, siempre ha sido tradicional de los ranchos y si vendían anticuchos y le quitaban mucha clientela a los ranchos por un valor mayor, pero el rancho tiene otro ingreso mayor también.

**Eduardo Poblete**, menciona, en la página 5 la definición del Food Truck, es un carro destinado a la venta de comida rápida al paso para llevar tales como papas fritas y ahí se eliminó lo que era choripanes y anticuchos, dejando que puedan vender los demás adjudicatarios, jugos naturales y otros cuando tengan su resolución sanitaria autorizada, queda prohibida la venta de alcohol e instalación de mesas y sillas.

**Alcalde**, menciona, se va trabajar para la gente de bajos recursos, dar su vuelta, comprar algo a los niños, es una ayuda y lo analizamos.

**Concejal Ahumada**, consulta, para los rancheros que son los más sacrificados, la Municipalidad va ocupar el terreno municipal de La Isla, eso solo va el terreno o un tipo de carpa.

**Alcalde**, menciona, regátele todo colega.

**Concejal Ahumada**, menciona, no, prefiero hacer la consulta y la quería decir, porque a uno le preguntan y es mejor decirlo y no con mentira.

**Alcalde**, menciona, no colega, el problema que aquí estamos ayudando, acá mismo en Sagrada Familia no vamos hacer porque no queremos echar a perder la cancha, imagínese nos ponemos hacer la semana completa la ramada en la cancha y como nos queda la cancha, vamos hacer con los emprendedores en la plaza una semana de la Chilenidad, no todos los días para poder llevar público en Sagrada Familia y en el día tenerle actividad y en la noche estaba concurren al sector de La Isla y el sector de Villa Prat que son muy buenos ahí.

**Concejal Reyes**, menciona, dejar bien en claro que los dos sectores de fonda serán en Villa Prat y La Isla, tal como lo dice el Alcalde acá en Sagrada Familia centro no va haber fonda, solo una feria de emprendedores.

**Marjorie Gutiérrez**, menciona, las fechas serán el 13, 14 se va dar inicio una feria itinerante del fomento productivo, para la gente que está asociada a esa institución y de 15 al 21 se le va dar oportunidad para quien quiera vender platas, nada de comida si, solamente artesanía, porque hay carros de comidas rápidas en la plaza y con un show de actividades anexa a las fiestas patrias.

**Eduardo Poblete**, menciona, la totalidad de los puestos deberán estar habilitados a más tardar a las 13:00 horas del día martes 17 de septiembre en el año en curso, cuidando en el interior y exterior de sus locales estén adecuadamente ordenados y presentados para la inauguración oficial de las fiestas patrias, recordar que deben acercarse al SII, para hacer la tasación de esta actividad y vamos al punto 6, en este caso que se produzcan corte de suministro de energía eléctrica y que afecten al normal funcionamiento de los locales, el municipio de Sagrada Familia no se hará responsable,

perjuicios y disminución de las ventas de los adjudicatarios, en este caso los adjudicatarios de los pisos no tendrán derecho a reclamar responsabilidad del municipio y mucho menos solicitar indemnización o devolución de recursos de ningún tipo, fue lo conversamos con la comisión.

**Marjorie Gutiérrez**, menciona, se complementa con lo que dice el abogado y se incorporó en las bases.

**Concejal Ahumada**, interviene y menciona, estaba viendo que a las 16:00 horas es el inicio, hay familias que le gusta ir almorzar.

**Marjorie Gutiérrez**, menciona, es para la venta de alcohol.

**Alcalde**, menciona, la idea que se vayan a dar una vuelta tempranito, acá hay 72 horas y hay que repartirlas, como la ley.

**Eduardo Poblete**, menciona, en la página 7, sobre los locales también se discutió sobre los nombres de las fondas, ramadas, en el punto 9 dice; disponer de un nombre para cada ramada de funcionamiento, este nombre debe velar por el uso del lenguaje apropiado o insultante, sin desmenospreciar alguien en particular, no debe ser ofensivo y no debe atentar sobre la buena moral y costumbre, debe ser exigido y normado por un máximo de 3x1, 5 metros en el cual será entregado por la comisión organizadora, se incluye los juegos inflables y otras actividades que no es necesario que tengan el letrero, igual importante para que lo sepan todas las ampolletas deben ser de bajo costo energético y puesta por el adjudicatario, en la página 8 se modificó el nombre como se conversó y se iba a pasar por jurídico y se agregó esta cláusula liberatoria de responsabilidad, en la cual se adjunta el correo de la abogada y se adjunta una declaración jurada que debe rellenar el rematante en la actividad, se adjunta la planimetría y los formularios que debe declarar el rematante sobre la obligatoriedad de cual va hacer el uso de elementos eléctricos y de no estar ese día de la inspección y no cumple, le da facultad a los inspectores de sancionar sobre el uso, están los 3 formularios, el punto 20; otras consideraciones no podrán participar en este proceso las personas naturales o jurídicas que tengan cuentas, litigios o compromisos pendientes con el municipio, además está prohibido participar cualquier funcionario público de la Municipalidad de Sagrada Familia.

**Concejal Reyes**, menciona, lo importante para esto es una buena distribución de ustedes, están cerca de la fecha.

**Eduardo Poblete**, menciona, por eso es el acuerdo de ustedes y poder avanzar.

**Alcalde**, menciona, se trabajó en comisión y la idea que suban la bases en la página y la gente la pueda ver.

**Concejal Morales**, menciona, ayer el señor Santelices hizo una petición y si es posible que los acompañan a los remates y tuvieron problemas de seguridad, la gente el año pasado se enojó mucho.

**Marjorie Gutiérrez**, menciona, lo que pedía el Director que ojala los concejales se hicieran participé del tema de ese día, nosotros pedimos el resguardo de los inspectores de seguridad pública, carabineros y los inspectores y si hay alguna modificación se podrá ver más adelante.

**Alcalde**, menciona, colegas ojala ser responsables, usted colega Ahumada no estuvo ayer en la comisión y se debería incorporar y después vienen los problemas, nosotros trabajamos en la comisión, es importante y la gente está esperando.

**Concejal Reyes**, menciona, para Sagrada Familia centro van a ver varias actividades de fiestas patrias y no van a quedar en el desamparo.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, sí.

---

➤ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Bases Administrativas de Remate de Pisos y Funcionamiento Ramadas, Ranchos y otros, Fiestas Patrias 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la

Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 417° Sesión Ordinaria del día martes 6 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, Ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas.

En Sagrada Familia, a seis días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

10.- 09:50 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2024.

**Mario Santelices**, menciona, agradecerle la oportunidad de poder ingresar esta propuesta de modificación y esta tiene relación con el proceso judicial que corresponde al RIT O-12-2024, entre la Municipalidad y el señor Renán Campos Veliz, este proceso tuvo un avenimiento en el cual fue celebrado en el mes de mayo de acuerdo al certificado N°103 del concejo municipal, el cual fue aprobado este avenimiento y el acuerdo este implica un pago de \$16.012.554 pesos, en las modificaciones que fueron presentadas ahora, se manifestó y quedo como fondo externo del FIGEM y la otra modificación habríamos dejado un poco de fondo, entonces como la cuenta tiene ahora cerca de M\$45 pesos, quedo con una disminución de M\$16.013 pesos para poder cubrir estos gastos de desahucios e indemnizaciones correspondientes.

**Concejal Reyes**, menciona, esto nos están pasando recién este tema, jurídicamente hablando quien nos esta ordenando pagar esto.

**Alcalde**, menciona, esto el otro día lo pasamos por concejo, lo aprobamos.

**Concejal Reyes**, menciona, yo no lo aprobé lo del señor Campos, di mi punto de vista, esto estaba estaban relacionado por los mal contratos que se estaban haciendo, una vez, por lo que estaban a honorarios, no son despedidos sino se le termina el contrato y los demandan y ahí están las consecuencias, algo mal está funcionando ahí, lo que conversamos ayer, algo esta funcionado mal y siempre estamos pagando, aquí son M\$16 pesos.

**Alcalde**, menciona, son cosas que estamos arrastrando nosotros, esta administración lo bueno y lo malo y nos tuvimos que hacer responsables y avanzar con este carrito, sería bonito que dejaron las cosas por el camino y borrón y cuenta nueva y no es así la cosa.

**Concejal Ahumada**, menciona, los M\$80 pesos del otro día son de Francisco Meléndez y tuvimos que hacerlos responsables nosotros, después de tanto tiempo.

**Alcalde**, menciona, ponen clausulas y no van a patrocinar, a pelear los intereses municipales y después llegan a eso.

**Mario Santelices**, menciona, estas también tienen clausulas.

**Alcalde**, menciona, por lo mismo hay que pagar, sino nos va a pasar lo mismo que con la otra.

**(Se produce corte de luz a las 10:04 am y se continúa con el concejo)**

**Mario Santelices**, menciona, la modificación que les facilite sino tienen conocimiento del juicio, esta es la última resolución que tomo el Tribunal de fecha de 8 de junio y esta el avenimiento que se celebró con el abogado que era don Luis Reyes Guzmán, este tiene un monto que les mencionaba y si no se paga correspondiente a fecha tenían hasta el 15 de agosto, tiene un recargo de un 50% del total.

**Concejal Quiroga**, consulta, quien lo hecho.

**Concejal Ahumada**, interviene y responde, la administración anterior, faltando un mes para que cumpliera su contrato, total la muni paga.

**Alcalde**, menciona, que les costaba esperar un mes.

**Concejal Ahumada**, menciona, pagando demandas y comprando un trineo y un piano.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 417° Sesión Ordinaria del día martes 6 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, Ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas.

En Sagrada Familia, a seis días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

(Se retoma el punto 7 de la tabla)

11.- Incidentes

1. Concejal Alen Quiroga

- Menciona la reunión que tuvieron en el liceo, le preocupa el tema eléctrico, el profesor eléctrico para la especialidad, ¿en que estará?

**Alcalde**, menciona, estamos buscando y con los problemas eléctricos que tuvimos en la comuna, no podemos sacar al profesor, así que están en eso, en este momento no tengo la claridad pero más rato le puedo averiguar.

- Menciona que hay compromiso en tema de los baños en el liceo, quería y terminando y viendo con los puntos que uno va anotando en las reuniones, que no pasen desapercibidos, que no sean reuniones que nosotros vamos a ir, ilusionar y al cabo no vamos ir solucionado, las cosas que le voy enviando que son más viables, ir solucionando.
- Menciona inconveniente en el liceo con el tema de la empresa.

**Alcalde**, menciona, en la tarde no van a tener clases los niños porque para poder hacer un aseo como corresponde y la idea que lo entreguen lo ante posible, cada día nosotros le estamos cobrando una multa a la empresa como corresponde y estamos pagando y ellos solo quieren irse le estamos cobrando cada día como corresponde.

**Concejal Quiroga**, menciona, es importante el tema de esa empresa quede con una marca para futuros proyectos.

**Alcalde**, menciona, están con una marca la empresa, ya llevan 10 días pagando ya.

**Concejal Quiroga**, menciona, el tema que no se está cumpliendo los plazos, hay una extensión, llevan 10 días, hay una extensión en el jardín de Santa Rosa, los niños están hacinados y en La Isla, no sé si será la misma empresa, es preocupante el tema de esa empresa.

## 2. Concejal Luis González

- Menciona el pórtico en la comuna para colocar.
- Menciona la reparación para los caminos, la próxima semana viene demasiada lluvia también, lo ideal es seguir con la reparación de los caminos y lo más importante seguir con la corta de los árboles y hay algunas personas que ingresaron las solicitudes y no aparecen en ningún lado y se la habían dejado a usted algunas solicitudes.

**Alcalde**, menciona, la que me dejaron a mí las tiene la señora Marisol, tantas cosas que uno tiene a veces es difícil, no hemos parado con el cuento, anduvimos cortando y hemos avanzado alto y no tuvimos los problemas que pudimos haber tenido.

- Consulta en que va el compromiso que fueron a la Escuela de la Higuera, sobre la sala que están pidiendo, en que va eso, se avanzado o no.

**Alcalde**, menciona, aquí esta don Eduardo que me ayuda a contestar los incidentes y es muy importante que le den respuesta, por lo mismo él viene para poder dar las respuestas que pueda encontrar y darla después del concejo.

## 3. Concejal Guillermo Morales

- Menciona y encuentra como Municipalidad no se estuvo a la altura en el duelo declarado de la señora Anselma Hernández, porque digo esto porque la única bandera tuvo a media asta fue de la Municipalidad, cuando se declara duelo entiendo que toda repartición pública deben colocar sus banderas a media asta, cosa que eso no se hizo en nuestra comuna.

**Alcalde**, consulta, cual sería para colocar carta de amonestación y la idea que lo hiciera por escrito.

**Concejal Morales**, menciona, solamente la bandera de la Municipalidad fue que se puso a media asta, ninguna.

**Alcalde**, menciona, declaro decreto de dos días de duelo, en este caso yo siento la muerte de ella, compartir alto con ella en esta misma mesa y por lo mismo siento alto lo que paso, alta fuerza a la familia, yo sé lo que le está haciendo falta, era la mujer de la casa, a rato puros hombres.

**Concejal Morales**, menciona, todos sabemos que fue la primera y única mujer que fue concejal en esta comuna, entonces encuentro que no se le dio la importancia que se debería, en virtud de eso le estoy indicando esto y además entiende que la Municipalidad no mando una persona, fueron los del Daem, fueron por el joven que trabaja ahí, que es el abogado, estoy diciendo una persona de la Municipalidad.

**Alcalde**, menciona, yo fui el día antes hablar con la familia y converse con ellos y le explique que no podía estar en estos días, también no voy hacer un festín con una persona que falleció, es un dolor colega, aquí hay mucha gente que fallece todos los días, aquí hay un equipo municipal que va, yo no ando sacándome fotos cosas así, yo subí una foto en una página mía, porque la verdad me dio mucho dolor.

**Concejal Morales**, menciona, me va a disculpar pero no estoy hablando de la seriedad que tiene quien fue una autoridad de esta comuna, no estoy hablando si tiene más fotos no más fotos, encuentro que no tuvimos a la altura, eso no está bien y ojala no nos vuelva con ninguno otro alcalde, lo que tenía que decir con respecto a ese punto.

- Menciona con respecto a los cometidos, ayer tuvimos una conversación aquí con el señor Quiroga, donde señalaron que la Contraloría dice que según ustedes, la Contraloría dice todo lo contrario con respecto a los informes, aquí lo dice la Contraloría que cuando los concejales van deben presentar un informe sobre los cometidos, en el artículo 79 inciso segundo, la ley 18.695, debe dar cuenta en una actividad que guarde en relación con las funciones de aquello y que este dentro del ámbito funciones del Municipio, esto lo dice la Contraloría.

**Alcalde**, menciona, habría que verlo y analizarlo para dar respuesta a eso también.

**Concejal Morales**, menciona, lo único que estamos pidiendo que entreguen un informe y así los vecinos entienden que están ocupando dineros y yo sé que es bueno capacitarse y eso estamos totalmente de acuerdo, pero encuentro que se debería entregar un informe, a que fueron, que aprendieron, me imagino que algo se aprende, debe así pero que la comunidad sepa y no se preste y sea transparente y eso es todo y nada más.

#### 4. Concejal Marcelo Ahumada

- Menciona con respecto a lo mismo Alcalde, me gustaría que se hiciera una investigación porque aquí en incidentes cuesta un mundo que nos entreguen una factura, un documento, por transparencia lo volví a solicitar incidentes que estoy pidiendo hace rato y no se hizo llegar, invitamos a una capacitación y donde inmediatamente de donde debe salir la factura que es del DAF, se la entregan al concejal Meléndez, él la pública en sus redes sociales y prácticamente tratándonos de delincuentes, yo veo que estamos todos dentro de lo legal, aquí no se le está robando a nadie, aquí hay derecho la capacitación de un concejal, todos los seis tenemos derechos a capacitarnos, el Alcalde también y los funcionarios, que quede claro y es de muy mal gusto que el señor Meléndez ocupe sus redes sociales para atacarnos

a nosotros, sobre todo a mí y antes era con el ex Alcalde Martín Arriagada y ahora es conmigo, él habla de robos;

- Menciona que tiene un juicio de cuenta y tiene toda la información que lo está persiguiendo el Consejo Defensa del Estado, un juicio que está abierto, es él y el Director de Finanzas, me voy ahorrar de leer la carta porque la voy a leer en el próximo concejo que esté presente, pero aquí están todas las pruebas, no estoy hablando de M\$10 o M\$15 pesos, estamos hablando que el actual concejal Francisco Meléndez, debe 288 UTM, en total son M\$38 pesos que no ha sido notificado por el Consejo Defensa del Estado, están como hace de 10 años que se están ocultando, como dije sentencia firme, Francisco Meléndez no tiene ninguna autoridad, ninguna moral ante el Honorable Concejo, lleva casi 10 años haciendo el quite de pagar M\$38 pesos, que debe al fisco y sin abonar \$10 pesos, es demandando por el Consejo Defensa del Estado en un juicio aún vigente y también el Director de Finanzas, 2.576 UTM al día de hoy, ni más ni menos que M\$169 pesos aproximados, al día de hoy ambos se encuentran demandados por el Consejo Defensa del Estado en la ciudad de Talca, en juicio vigente que pretende que paguen al fisco dichas deudas sin que al día de hoy se pagara nada y siempre intentando evadir la justicia, respecto al Director de Finanzas, es impresentable que el Director de Finanzas este manejando las finanzas del Municipio estando demandado por el Consejo Defensa del Estado por M\$169 pesos por pagos efectuados en un juicio aún vigente, al respecto no abonado, al igual que el señor Meléndez, ni siquiera \$100 pesos, por ello que el juicio está vigente, el señor Santelices es funcionario y que no ha pagado, presentare una presentación en la semana a la Contraloría General de la República con la finalidad que se persiga la responsabilidad administrativa del señor Santelices, ya que no puede estar a cargo de las finanzas municipales, me parecen impresentable, a mí me juzgan Francisco Meléndez, me tira a las redes sociales que yo debo M\$25 pesos, lo cual es un problema administrativo, yo no lo pedí estar ahí, a mí me ofrecieron un trabajo y yo lo acepte por un largo de 6 años y es lo que trabaje y eso está en un juicio, tendrá que llegar en algún momento lo del juicio, la Fiscalía donde me tiene demandado don Francisco, tiene que dar su respuesta, yo tengo que defenderme como persona, pero aquí no le he robado un peso a nadie, el tema de la casa me hizo pobre y eso me da lo mismo, la Contraloría tengo un informe que llego el año pasado, subsanado, si quiere tirar noticias antiguas, noticias falsas, para que, para ensuciar mi nombre, eso política sucia por parte del señor Meléndez, me hubiese gustado que estuviera aquí, porque esta es mi tribuna para decir las cosas y no por un teléfono, escondiéndome, denigrando, hablando mal de todos nosotros y sobre todo su equipo de Facebook falso que ni siquiera me asustan, la gente me conoce y sabe quién soy, y no por eso voy cambiar mi persona, al parecer son los mismos funcionarios que se dedican a esto, investigando al señor Meléndez

viene de un juicio de San Fernando con el señor Franco Hormazábal, ahora será candidato a concejal por la comuna, no hay de que afirmarse y eso es por mi parte Alcalde.

##### 5. Concejal Germán Reyes

- Menciona que se le han hecho llegar algunas solicitudes que ha hecho en las sesiones de concejo, pero le falta Alcalde la conciliación bancaria de las cuentas corrientes que todavía no se le hace llegar y lleva pidiendo hace mucho tiempo y la situación actual de la Corporación Cultural, están pendientes.

Alcalde, menciona, para mí es incómodo cuando dicen que no se da respuesta, para mí es muy importante como Alcalde darle las respuestas, por tranquilidad y buen funcionamiento de la Municipalidad.

- Solicita acuerdo del concejo para una comisión de finanzas para próximo martes, para que desglosemos el segundo Informe Trimestral del Presupuesto del Control Interno.
- Menciona lo que pasó con el último frente del mal tiempo donde se va referir solamente lo que pasó en la comuna, considera que no fue tanto el problema que tuvimos pero si una vez más, yo pensaba que la CGE había cambiado su actitud y estaba más proactiva pero lamentablemente no fue así, hay sectores donde un corte de energía eléctrica por más de 72 horas, eso es impresentable, hay que tomar algunas medidas, donde tenemos que tomar en consideración, sobre el sector de pueblo hundido en Villa Prat, habían 4 personas de insulina dependiente, están bajo una temperatura adecuada sino la insulina se pierde, hay muchas situaciones que conlleva, pérdidas de medicamentos, pérdidas de insumo, de mercadería, carnes, se pierde, la CGE y nadie hace nada, por lo tanto también solicito un acuerdo del concejo para que el Municipio envíe un oficio, haciendo mención de todas anomalías que hubo, que no son menores y con copia a la Superintendencia de Electricidad y Combustible con el propósito de abordar esta temática, que no es menor, que es lo que señala que hace 50 años vuelve a pasar esta situación de esta naturaleza, hace 50 años y hoy en día con la tecnología que tenemos, sigue pasando exactamente lo mismo, estamos atrasados hace 50 años, tenemos que ser proactivos, tenemos que ver que este cambio climático que nos llegó y se va a quedar y esto no va terminar mañana, por lo tanto ellos deben invertir más en lo que viene, los usuarios de estos son los únicos perjudicados, llega un momento determinado por alguna demanda o alguna situación, cuanto le van a devolver, \$1.000 pesos, \$2.000 pesos, entonces no.

Alcalde, menciona, aquí esta don Patricio Cornejo para cuando termine con el tema, estamos para apoyar a la ciudadanía, a estas personas que tengan más problemas, tenemos que respaldar a la gente.

- Menciona que hace 4 meses se instaló un generador eléctrico en el Cesfam de Villa Prat, no tengo conocimiento técnico por lo cual todavía no está funcionando, los últimos corte de energía eléctrica por lo cual están funcionamiento con otro generador y no cubre todas las necesidades de este Cesfam, hay incomodidades que con esto conlleva, tenemos un generador de última tecnología, desconozco y lo vea Alcalde porque todavía no se instala.
- Menciona que en el camino de Guaicutén en Villa Prat, hay hoyos y hubo un accidente a consecuencia de aquello, estoy mencionado hace todas estas semanas e incluso he conversado con la Directora de Transito, que camino a Guaicutén, la Ruta J-760 hay dos hoyos, nadie hace caso a esto, ocurrió un accidente, felizmente sin víctimas fatales, entonces que esperamos que ocurran víctimas fatales, que ocurran accidentes, tenemos una Global y eso le corresponde y conversar con la Global y decirle que allá hay un problema, eso no cuesta nada para eso tenemos la Global, no le compete al Municipio y debemos dar respuesta por cosas que son graves.
- Menciona que el día viernes pasado a consecuencia de los cursos de capacitación que concurrieron a la ciudad de Santiago en conjunto con el concejal Alen Quiroga, don Luis González y el funcionario Eduardo Poblete, curso de capacitación en una aula de bastante prestigio, abordamos fiscalización financiera municipal, análisis de presupuesto municipal e interpretación de informes financieros, ustedes entenderán la gente que nos está viendo que el tema financiero no es menor, cual tipo de capacitación de este rubro y de otro, que tengamos que tener conocimiento los señores concejales, es muy provechoso y una vez mencionar que aquellos que colocan por las redes con una borrachera política, lo que diría yo que lo único que tratan de ensuciar, de enlodar y no ver la parte positiva de aquello, por supuesto que se abstenga a esto, todo lo que significa capacitación, lo que significa que el concejal sepa mucho más en su materia, por supuesto que sumamente más provechoso y eso va en dirección en beneficio del Municipio y en beneficio de la comunidad, por lo tanto señor presidente, aquella personas que le gusta jugar por la redes sociales y no tengan otra alternativa, que se abstengan hablar relacionado con este tema.
- Menciona que el punto 8 de la tabla se tomó acuerdo de sumario con el propósito de determinar responsabilidades administrativas, le va hacer seguimiento a eso Alcalde.

---

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
2021 - 2024  
417° Sesión Ordinaria  
Martes 6 de agosto de 2024

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 417° Sesión Ordinaria del día martes 6 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, Ausente.

Concejal Ahumada, se abstiene, por no participar en la comisión.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas.

En Sagrada Familia, a seis días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 417° Sesión Ordinaria del día martes 6 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, Ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas.

En Sagrada Familia, a seis días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 417° Sesión Ordinaria del día martes 6 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, Ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas.

En Sagrada Familia, a seis días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Programa de Entrenamiento Formativo y Competencia Deportiva. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 417ª Sesión Ordinaria del día martes 6 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, Ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Unidad de Deportes.

En Sagrada Familia, a seis días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del cambio de Ítem en Subvención Municipal año 2023 de Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 417° Sesión Ordinaria del día martes 6 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, Ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Unidad de Deportes.

En Sagrada Familia, a seis días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Bases Administrativas de Remate de Pisos y Funcionamiento Ramadas, Ranchos y otros, Fiestas Patrias 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 417° Sesión Ordinaria del día martes 6 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, Ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas.

En Sagrada Familia, a seis días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:28 horas del día martes 6 de agosto de 2024.

  
  
PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL

  
  
OSVALDO JORQUERA PADILLA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/PSC/mas

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°417°.